

EL COVID-19 DESDE LA ÓPTICA DE UNA INSTITUCIÓN DE PREESCOLAR

COVID-19 FROM THE PERSPECTIVE OF A PRESCHOOL INSTITUTION

Anderson Lozano Muñoz¹

EL INICIO

En los noticieros se empezó a escuchar sobre la Covid-19 en China y como, poco a poco se iba extendiendo alrededor del mundo este nuevo virus, en un principio no se le dio tanta importancia ya que no se pensó que llegaría al territorio colombiano, por eso las alarmas no se habían encendido; por tanto así inicia el nuevo año escolar 2020, un año en el que, para una institución educativa de preescolar del municipio de El Socorro, Santander, todos los procesos académicos se iban dando de acuerdo con lo establecido; sin embargo, el virus al otro lado del mundo se seguía extendiendo tan rápido, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de ese mismo año, declara una nueva pandemia mundial¹.

En Colombia la alerta se prendió el 6 de marzo cuando se informa al público el primer caso de Covid-19 en el país². En ese momento las instituciones educativas inician el ejercicio de entrenar a los niños sobre los cuidados que se debían tener ante este nuevo evento, un reto mayor para la institución que ofrece el servicio a niños entre los 3 y los 6 años cursando los primeros grados formarles de prejardín, jardín y transición (educación preescolar).

Los padres de familia enviaban comunicados a la institución preocupados por tanta información que recibían de los medios de comunicación sobre el fácil contagio del virus, la institución siguió los parámetros que poco a poco el gobierno informaba. Luego, mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y de la Protección Social³ declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y días después la ministra de educación mediante la Circular N° 19 del 14 de marzo de 2020⁴ informa sobre las orientaciones

Correspondencia:

Anderson Lozano Muñoz
AndrosLozano@gmail.com

Conflicto de intereses:

Ninguno a declarar

¹ Contador público, licenciado en lengua castellana y comunicación, magíster en educación con énfasis en gestión educativa. Coordinador académico Gimnasio Pedagógico Comfenalco

por causa del virus: uso del tapabocas, el lavado de manos y el distanciamiento, solo con estas tres directrices el ejercicio en las aulas de clase con niños de preescolar se vio alterado, se tomaban tiempos de las clases para iniciar la sensibilización en los niños de estas nuevas rutinas, en este ejercicio la lúdica siempre estuvo presente, el diálogo casa/ colegio fue de vital importancia, posterior a ello el Ministerio de Educación emitió la Circular N° 20 del 16 de marzo de 2020⁵, en ella ya se informaba del confinamiento para los niños, el receso de las clases y cómo las instituciones educativas debían prepararse para iniciar el ejercicio de clases remotas con el fin de mantener procesos educativos desde casa, se modificó el calendario académico trayendo como consecuencias los cambios educativo y emocionales en la comunidad educativa.

En este nuevo inicio, la rectoría de la institución emite una circular a los padres de familia donde se les informa el comienzo del período vacacional para los estudiantes, mientras tanto los docentes y el cuerpo directivo tenía reuniones constantes, ahora mediadas por las TIC, para organizar los procesos académicos desde un entorno remoto y así brindar bienestar a las familias de la institución educativa. Durante este período vacacional se organizaron grupos por Whatsapp con el fin de mantener la comunicación con las familias, en ellos se les enviaban videos desde el área de bienestar con el fin de dejarles palabras de aliento y de cómo llevar la convivencia desde el confinamiento. El 13 de abril de 2020 la rectoría emitió una circular informando el retorno a las clases mediadas por plataformas con horarios específicos y el uso de guías integradoras para el trabajo en casa, además de ello, el organizar un espacio en casa solo para el estudiante donde tuviera la comodidad para recibir sus nuevas clases.

Para dar inicio al proceso se hace reunión de padres de familia con los diferentes grados que la institución ofrece, el enfoque de las reuniones era enseñar a los padres de familia o cuidadores la nueva metodología de trabajo, pues ellos se van a convertir en los nuevos maestros desde casa; después de estas reuniones reinician las actividades académicas, con un enfoque de bienestar para

poder explicarle a los niños, de la forma más didáctica, el porqué es necesario quedarse en casa, por qué mantener un adecuado lavado de manos y por qué evitar el contacto estrecho con las personas, desde lo creativo, enseñarles un nuevo saludo que no implique contacto físico, y poco a poco en el ejercicio de las clases virtuales llevarlos al entrenamiento del uso del tapabocas, la finalidad fue llevarlos a tomar conciencia de lo importante que es el autocuidado.

No fue fácil avanzar con la programación de las temáticas, aunque se había flexibilizado el currículo, los padres no estaban preparados para este ejercicio, los docentes aunque manejaban muy bien las plataformas antes de la pandemia no estaban preparados para ser maestros virtuales, las planeaciones eran ensayo, error, corrección, adaptación; se destinaban días para el trabajo emocional en los niños y, en otros días, se realizaban actividades de integración familiar para dar una mejor dinámica desde el confinamiento.

Poco a poco el estar encerrados, el temor a salir, el aumento de los contagios y los diarios decesos de personas hacían que todos se fueran acostumbrando a esa nueva normalidad y así se pasó casi un año académico encerrados donde las izadas de bandera, los días de la madre, del padre, de la familia, actividades de cocineritos, se hacían desde casa y en familia, lo positivo de la situación es que los padres podían ver crecer a sus hijos y ser partícipes de estos procesos; los proyectos de educación sexual y cuidado del cuerpo se seguían trabajando desde casa, la huerta escolar se denominó huertas caseras, donde siempre se rescataban aspectos positivos de la educación desde casa mediada por las tecnologías.

CULMINA UN AÑO E INICIA OTRO

Finaliza el año escolar 2020 y una nueva incertidumbre crece en los padres de familia, profesores y en la planta directiva ¿Hasta cuándo vamos a estar encerrados?, ¿Continuará la

educación virtual? ¿Habría alternancia?, es así como algunos padres prefieren dejar a sus hijos sin estudio, ya que la población que atiende la institución son niños entre los 3 y los 5 años. Si bien desde junio se hablaba de alternancia, mediante la directiva N° 13 que expidió el Ministerio de Educación Nacional el 3 de junio de 2020⁶ se dieron a conocer los “lineamientos para la prestación del servicio educativo en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas en la comunidad educativa”, esta hacía énfasis en los procesos educativos que necesitaban presencialidad como los laboratorios, lo cual no aplicaba para que el preescolar abordara un retorno, si bien existía una gran posibilidad a un retorno gradual, aún no era seguro que los niños regresaran; el entrenamiento que se dio durante el año era necesario mantenerlo y esperar que otras instituciones regresaran bajo un nuevo esquema, era necesario para aprender de ellas y tener certeza de un retorno a los ambientes de aprendizaje; el 24 de septiembre, según Resolución 1721 del Ministerio de Salud y la Protección Social⁷ se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus en las instituciones educativas, luego, el 9 de octubre, según la Directiva Ministerial N° 19⁸, se asume un posible retorno a las instituciones mediante una modalidad llamada alternancia, esta nueva directriz viene acompañada de la estructuración de las instituciones según los parámetros establecidos por la Resolución 1721⁹, la institución realiza sus proyecciones inicia un ejercicio de adecuación, pero no se da una apertura gradual, además según las estadísticas a corte del 25 de noviembre las cifras no eran alentadoras 1.270.991 casos positivos para Covid-19, solo 8.497 casos en esas últimas 24 horas y 35.860 decesos según reporte de la Organización Panamericana de la Salud, OPS¹⁰. Con tanta incertidumbre se termina un año escolar, los grados de los niños de transición, se organizaron desde la virtualidad, en una pantalla sin el contacto con las personas y sus compañeros de clase, se realizan los protocolos respectivos de asepsia para enviar las togas y diplomas a cada una de las casas, de igual forma para devolverlas,

el temor se mantenía y debíamos cuidarnos; un año atípico culmina el 2020 y se inicia la programación para el 2021.

El 2021 llega con gran temor, la pandemia continua, el plan académico se proyecta con el fin de seguir con los encuentros virtuales, las guías integradoras, el envío de videos explicativos para padres sobre la orientación de tareas, acompañado de videos desde el área de bienestar con talleres de aliento, positividad, manejo de las emociones para padres e hijos, y comunicación asertiva. Se mantuvo la planta docente, no se cumplió la meta de ingreso de estudiantes, pues aparte del temor del contagio de la Covid-19 inicia un nuevo temor en los padres y es el de orientar tareas y hacer seguimiento en los niños ya que la gran mayoría estaba con trabajo en casa y si ayudaban a sus hijos descuidaban el trabajo.

De iniciar con 108 estudiantes en el 2020 a iniciar con 75 estudiantes en el año 2021 ya hay una diferencia y se evidencia el temor e incertidumbre de los padres a continuar con el ejercicio virtual, se mantienen las clases virtuales, las vivencias del año anterior permitieron mejorar los procesos de los encuentros con niños, se bajó la intensidad en los encuentros, se realizaban pausas activas en cada momento de las clases y desde un principio se inicia el entrenamiento para un posible retorno a las aulas de clase, este entrenamiento consistía en enseñar desde la distancia a los niños: el lavado de manos constante mediante actividades y canciones que los llevaban a hacer conciencia de su importancia, de la duración y de la forma correcta de hacerlo, esto se daba mediante las sesiones virtuales, las docentes hacían pausas en las actividades académicas y les pedían a los niños que se dirigieran al lavamanos y realizaran el ejercicio de lavado de manos.

Luego se retomaba el ejercicio de clases, el uso del tapabocas, para ello se le pedía a los padres de familia que una vez se conectaran los niños a los encuentros sincrónicos ellos debían tener el tapabocas puesto, al igual la docente y así mantener el entrenamiento, se hacían actividades donde se abordaba la importancia de su uso, se

enseñaba cómo se quitaba, dónde lo debíamos poner y cómo se lo debían colocar, el tiempo del uso poco a poco se fue aumentando hasta que los niños lo mantenían durante toda la sesión de clase, en el trabajo sobre el distanciamiento, se realizaron actividades lúdicas, las docentes elaboraban obras de teatro virtuales donde se llevaba a que el niño entendiera la importancia de este distanciamiento, todos los días, al iniciar la sesión virtual, se practicaba un saludo donde no existía el contacto físico, el cruzar los brazos en forma de abrazo y hacer la mímica de lanzar besos con las manos era el nuevo saludo cordial y amigable, de esta manera se evitaba el contacto físico como parte de ese entrenamiento.

Compartir alimentos fue otro ejercicio que se trabajó, pues los niños son dados a brindar a sus compañeros lo que llevan en sus loncheras, este aspecto tan importante se tenía que evitar, por ello dentro del ejercicio de los encuentros virtuales había espacios dirigidos para la toma de la lonchera y allí las docentes, con diferentes estrategias, llevaban a los niños a comprender que ya no podían compartir sus alimentos con ningún compañero, ya que esto prevenía el contagio del virus; estos aspectos era a los que se les daba más importancia en este entrenamiento para un posible retorno, las profesionales de apoyo de la institución tenían intervenciones con los niños para hablar sobre las emociones, abordaban temáticas sobre pérdidas, a muchas familias se les hacía acompañamiento vía telefónica y mediante video llamadas para acompañarlas en el dolor de una pérdida y seguimiento emocional ante contagios en la familia.

Finalmente, el día llegó, todo el entrenamiento era hora de ponerlo en práctica, a las instituciones educativas el Comité de Alternancia Municipal debía hacer la visita para verificar los cumplimientos de los protocolos y ajustes en cada espacio para recibir de forma biosegura a los estudiantes para la alternancia educativa, después ellos emitían un comunicado municipal donde se anunciaba que la institución podía funcionar.

PRIMER MOMENTO DEL RETORNO

Para poder iniciar el retorno gradual, bajo el modelo de alternancia, las docentes debían estar vacunadas al menos con la primera dosis, aun con esto el temor de volver a tener niños en el aula para ellas era latente, no solo para ellas, un 50% de los padres aceptaron retornar a sus hijos bajo esta modalidad, pero ¿cómo se iba a manejar la alternancia? De acuerdo con los establecido en los protocolos y en el modelo de alternancia, que fueron socializados con los padres de familia, cada grupo se iba a dividir en dos subgrupos y se realizaría un horario rotatorio para asistencia a clase, mientras un subgrupo se encontraba en el colegio el otro subgrupo, que estaba desde casa, recibía las clases mediante un encuentro sincrónico, en las instalaciones del colegio pasaba igual, la toma de la lonchera debía hacerse en los salones, los lugares comunes como la ludoteca, el mini apartamento, los patios de juegos debían ser usados en diferentes horarios y el material lúdico como fichas de armar y elementos difíciles de descontaminar se guardaron para evitar contaminación, de igual forma, el ingreso a las instalaciones de la institución cambió, antes los padres ingresaban hasta cada salón de clases y ahí dejaban a sus hijos, ahora se tenían dos horarios de ingreso con tal de evitar aglomeraciones en la entrada y salida, los padres llegaban hasta la entrada donde al niño se le aplicaba alcohol en las manos, zapatos, loncheras y bolsos para poder ingresar, una vez dentro de la institución los niños debían pasar directo al lavamanos para realizar el ejercicio de lavado y así ingresar al salón, en el salón sacaban sus útiles y se les aplicaba gel antibacterial para iniciar el ejercicio. Cabe resaltar que se mantenía el uso constante del tapabocas.

Así empezó todo, se evidenció la eficiencia en el entrenamiento que se había realizado desde el año anterior y lo transcurrido de este año 2021, cada hora se enviaban a los niños al baño para realizar lavado de manos, los niños demostraron que sí es posible ser disciplinados al mantener estas nuevas

reglas de convivencia, siempre estaban atentos en el distanciamiento y recordaban a los demás, que no podían compartir lápices, colores, ni comida, los abrazos no eran físicos, había señas que se hacían para demostrar el cariño que las profesoras tenían hacia los niños y que estos aún se sintieran queridos por su maestra sin tener ese contacto que tanto anhelaban. Dentro del ejercicio académico se empezaron a ver falencias en el desarrollo de algunas competencias, que poco a poco se fueron subsanando, se seguían trabajando temáticas desde lo emocional como la resiliencia, las emociones, el regreso al colegio sin retorno al pasado, y con los padres se trabajaban temáticas que abordaban el aceptar las dificultades de los hijos, el desarrollo de la autonomía y la disciplina positiva.

UN NUEVO COMIENZO

El año 2022 es el año del nuevo comienzo, la pandemia sigue, pero hay más control de ella, los años anteriores nos enseñaron a manejar cada situación en nuestros niños, los protocolos en la institución continúan con el mismo rigor pues estamos salvaguardando la integridad de nuestros estudiantes y nuestros docentes, además la Directiva N° 8 del 29 de diciembre de 2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional permitió la presencialidad del 100%¹¹ sin restricción en el aforo en las instituciones educativas, es así como los padres de familia menos temerosos matriculan a los niños en la institución y los estudiantes antiguos que no lograron el proceso de alternancia vuelven con alegría al colegio, el ejercicio académico poco a poco se da en la normalidad, se elimina el distanciamiento social, a lo que de nuevo hay que socializar con los niños, pues debemos reaprender en la convivencia diaria, es agradable ver en el rostro de un niño y de su profesora cuando es posible el contacto físico y se pueden dar abrazos, era lo que más les hacía falta a estos dos actores, resalta la importancia de compartir con los semejantes, de disfrutar cada momento, la importancia de la salud mental en los niños, en los docentes, en los padres de familia,

a valorar cada minuto, cada segundo, a entender más a los infantes, que la educación siempre debe estar en constante transformación, se reafirma el modelo pedagógico donde el estudiante es el centro de acción.

Aún se mantiene el lavado de manos constante, la desinfección de los materiales lúdicos, el no ingreso de los padres de familia a la entrada y salida ya que la institución es una burbuja biosegura, aún se usa el tapabocas, y se hace seguimiento de los cambios en el estado de salud de los niños, continúa la capacitación de los padres de familia desde el ejercicio emocional, se aprende cada día de las grandes enseñanzas que dejan los niños y se espera el día que ya no se deba hablar de la Covid-19 como algo presente si no como una experiencia del pasado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Maguiña Vargas, C., Gastelo Acosta, R. & Tequen Bernilla, A. El nuevo coronavirus y la pandemia del Covid-19. *Revista Médica Herediana* [Internet] 2020 [Consultado 3 marzo 2022]; 31(2), 125-131. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i2.3776>
2. Ministerio de Salud y la Protección Social. (06/03/2020). Boletín de Prensa No. 050 de 2020. (M. d. social, Productor) Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-confirma-su-primer-caso-de-COVID-19.aspx#:~:text=Bogot%C3%A1%2C%206%20de%20marzo%20de,una%20paciente%20de%2019%20a%C3%B1os>.
3. Resolución 385/2020, del 12 de marzo, por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. (Ministerio de Salud y la Protección Social, número 385, del 12 de marzo de 2020).
4. Circular N° 19/2020, del 14 de marzo, orientaciones con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19 (Ministerio de Educación Nacional, número 19, del 14 de marzo de 2020).

5. Circular N° 20/2020, del 16 de marzo, medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del coronavirus Covid-19 (Ministerio de Educación Nacional, número 20, del 16 de marzo de 2020).
6. Directiva N° 13/2020, del 3 de junio, recomendaciones para desarrollo de actividades académicas en laboratorios prácticos y de investigación en instituciones de educación (Ministerio de Educación Nacional, número 13, del 3 de junio de 2020)
7. Resolución 1721/2020, del 24 de septiembre, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus Covid-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano (Ministerio de Educación Nacional, número 1721, del 24 de septiembre de 2020)
8. Directiva N° 19/2020, del 9 de octubre, orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 (Ministerio de Educación Nacional, número 19, del 9 de octubre de 2020).
9. Resolución 1721/2020, del 24 de septiembre, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus Covid-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano (Ministerio de Educación Nacional, número 1721, del 24 de septiembre de 2020).
10. Organización Panamericana de Salud. Reporte situación Covid-19 Colombia. [Internet] 25 de noviembre de 2020 [Consultado 23 febrero 2022]. Disponible en <https://www.paho.org/es/documentos/reporte-situacion-covid-19-colombia-no-184-25-noviembre-2020>
11. Directiva N° 8/2021, 29 de diciembre, orientaciones para la prestación del servicio de manera presencial y sin restricciones de aforo en la totalidad de establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país, desde educación inicial hasta educación media (Ministerio de Educación Nacional, número 8, 29 de diciembre de 2021).